

# Declaración de Caracas

8 de Abril de 2001; Caracas, Venezuela



Los Presidentes de Colombia, Andrés Pastrana, México, Vicente Fox, y Venezuela, Hugo Chávez, reunidos en esta primera oportunidad en el Siglo XXI, con el objeto de relanzar al Grupo de los Tres, emitimos la siguiente:

## Declaración de Caracas

Ratificamos nuestro compromiso con la democracia como base fundamental del estado de derecho, y reiteramos nuestra convicción de que nuestros procesos políticos deben ser fortalecidos y perfeccionados para el logro de una democracia más participativa, factor coadyuvante en la buena gestión de gobierno y en el bienestar de nuestros pueblos.

Reiteramos nuestro más firme compromiso con la profundización de los distintos procesos de integración, persuadidos de que su fortalecimiento contribuirá a generar el desarrollo de nuestros pueblos y a promover un sistema internacional más democrático, equitativo y pacífico.

Nos proponemos aprovechar el carácter estratégico de la posición geográfica de la región para promover el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. En este sentido, acordamos renovar la vigencia, el dinamismo y la proyección internacional del Grupo.

Acordamos impulsar nuestros trabajos, mediante estrategias que permitan: un efectivo proceso de diálogo, consulta y concertación políticos; la complementación económica trilateral; así como un amplio aprovechamiento de la cooperación, a la luz de la evaluación de las perspectivas y potencialidades del mecanismo con base, entre otros, en el informe presentado por el Comité Trilateral de Reflexión.

Coincidimos en la importancia del diálogo político que hemos sostenido en esta Cumbre, y en la necesidad de profundizar las convergencias en torno a los temas fundamentales de la región y de la agenda internacional.

Resaltamos la importancia de la celebración de la III Cumbre de las Américas en Quebec, la cual constituye un espacio idóneo para reafirmar los principios democráticos como condición de la convivencia americana, la promoción de los derechos humanos como responsabilidad internacional y la adopción de medidas tendientes a la creación de prosperidad y fomento del desarrollo humano.

Tomamos nota de los avances logrados en la reunión de Ministros responsables de Comercio del Hemisferio reunidos en el día de ayer, en Buenos Aires, Argentina.

Reconocemos la importancia de los trabajos de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio, así como de los encuentros realizados, en ocasión de la Cumbre, entre representantes de las organizaciones empresariales, de las Bolsas de Valores y particularmente de los responsables y representantes de la Pequeña y Mediana Empresa, sector que consideramos estratégico en la articulación social del desarrollo económico.

Sus resultados constituyen un valioso aporte del sector privado a los propósitos del Grupo, y a un mejor y mayor aprovechamiento de las oportunidades de complementación económica que ofrece el TLC, como pilar fundamental de este proceso.

Nos comprometemos a reactivar la cooperación entre los tres países y hacerla extensiva solidariamente hacia Centroamérica y el Caribe de manera unilateral, complementaria o conjunta. Promoveremos iniciativas en materia de educación, ciencia y tecnología, turismo y la prevención y atención en casos de desastres y calamidades y

medio ambiente, mediante la puesta en marcha de iniciativas que serán definidas en las reuniones de los respectivos Grupos de Alto Nivel.

Acogemos el informe del Grupo de Alto Nivel de Energía y en especial, disponemos que se fortalezca el intercambio de información y la coordinación política conducentes a la estabilización de los mercados energéticos que en el se recomienda. Recibimos el informe del Grupo de Alto Nivel de Cultura y decidimos fortalecer la gestión cultural y promover la difusión y la circulación de nuestras respectivas industrias culturales, convencidos de que los bienes y servicios culturales son recursos importantes para el desarrollo y el bienestar de las naciones.

Reiteramos la importancia de la protección del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales e instruimos a nuestras autoridades ambientales para que reactiven las labores del grupo de Alto Nivel y elaboren un plan de acción.

Hemos decidido fortalecer la institucionalidad del Grupo para hacerla más acorde con las necesidades y la dinámica de la actual coyuntura internacional.

En tal sentido, independientemente de nuestros encuentros en otros foros, celebraremos una reunión regular cada dos años para orientar y profundizar el proceso, revisar el cumplimiento de las metas acordadas y aprobar el programa de trabajo bianual. Hemos convenido, con base en lo anteriormente expuesto, las acciones y medidas para el fortalecimiento del Grupo expresadas en el documento anexo y encargar a la Secretaría Pro-Témpore actual la elaboración, bajo la coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores, de un Plan de Trabajo para ser entregado en junio a la Secretaría Pro-Témpore siguiente, que incluya las metas prioritarias y las acciones específicas que se llevarán a cabo en los próximos dos años.

Los Presidentes de Colombia y México manifestaron su agradecimiento por la hospitalidad y las atenciones recibidas del pueblo y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela durante esta reunión, la cual marca el inicio de una nueva etapa en la historia del Grupo de los Tres.

Suscrita en la ciudad de Caracas a los ocho días del mes de abril del año dos mil uno.

**Andrés Pastrana Arango** - Presidente de la República de Colombia

**Vicente Fox** - Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

**Hugo Chávez Frías** - Presidente de la República Bolivariana  
de Venezuela

